

INE rechaza eliminar mañanera de AMLO

Recibe Senado constancias de legisladores electos

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregó al Senado de la República las constancias de mayoría relativa y de primera minoría que acreditan a las y los senadores electos que conformarán las LXVI y LXVII Legislaturas del Congreso de la Unión.

En representación de la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, la consejera Norma De la Cruz Magaña subrayó que la entrega de constancias al Senado de la República representa no sólo el cumplimiento del mandato que dispone la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), sino que simboliza el reconocimiento y la validación de la voluntad ciudadana expresada a través del voto, al tiempo que los cómputos distritales y por entidad

federativa son una pieza clave en el engranaje electoral.

“Su función no es simplemente la de contar votos, sino la de generar los resultados oficiales de las elecciones celebradas el pasado 2 de junio”, sostuvo.

En este sentido recordó que para estos cargos se realizó el recuento de 124,175 paquetes electorales y el cómputo de 171,794 actas, con lo que se validaron los resultados.

Por su parte, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Ana Lilia Rivera destacó que las áreas administrativas y de servicios parlamentarios del Senado están preparadas para recibir a los próximos integrantes de la Cámara de Senadores.

Mientras que Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios, explicó que el objetivo de este evento es iniciar el proceso de renovación

institucional del Senado de la República, al realizar la recepción de las copias certificadas de las constancias que acreditan a los senadores electos para la LXVI y LXVII Legislaturas del Congreso de la Unión, por los principios de mayoría relativa y primera minoría.

Detalló que los documentos que se recibieron hoy, por los presidentes y presidentas de los 32 consejos locales del Instituto Nacional Electoral, conforman la primera parte del conjunto de expedientes que, como lo establecen los artículos 58 y 59 de la Ley Orgánica del Congreso, permitirán a la Secretaría a su cargo, identificar y coordinar a aquellos legisladores que integrarán la Mesa de Decanos.

Arturo Garita precisó que, en la sesión constitutiva, la Mesa de Decanos, que es el órgano legislativo que se integra de los legisladores que hayan desempeñado el cargo por más tiempo, es decir, que hayan participado como diputados federales o senadores durante más años, tomará la protesta de Ley a los senadores y senadoras que integrarán la LXVI y LXVII Legislaturas.

Propaganda

Por otra parte y por ordenamiento del Tribunal Electoral, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE se desistió de ordenar el retiro de la mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador ocurrida el pasado 17 de mayo en el estado de

Chiapas y en la cual presuntamente se difundió propaganda gubernamental durante periodo prohibido.

La Comisión analizó de nuevo el caso y determinó improcedente la adopción de la medida cautelar luego de que el PAN denunció al gobernador de Chiapas, por la presunta difusión de propaganda gubernamental durante periodo prohibido.





El INE realizó el conteo de 124,175 paquetes electorales para los cargos del Legislativo.

FOTO EE: FERNANDO VILLA

